ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL 2022 N° 135 - - - - -

INTERVIENEN: Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General de la ALFM y Ordenador del Gasto

Abg. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Gestión Contractual (E) encargada de las funciones de la Subdirección General de Contratación

Adm. Emp. Angela Bibiana Peña Rincon
Coordinadora Grupo POLOA
Contrato de Asociación No. 001-190-2020

P.D. Tulia Yaneth Martinez Ardila
Grupo Gestión Contractual

ASUNTO: REINTEGRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 211122 DE FECHA 23/09/2022 POR VALOR DE $1.207.346,20 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 47 DEL CONTRATO N° 001-190-2020 DEL CONTRATISTA UNION TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP

A los 26 días del mes de diciembre de 2022, los intervinientes se reunieron, con el fin de llevar a cabo el objeto de la presente acta, por lo que se indica, que se realizará el Reintegro Presupuestal del Compromiso N° 211122 y al CDP N° 52622 que ampara presupuestalmente la Orden de Servicio No. 47 de fecha 23 de septiembre de 2022 derivada del Contrato de Asociación No. 001-190-2020, cuyo objeto es "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS, MEDIANTE GRUPOS MOVILES DE ERRADICACION", y que su plazo de ejecución es 25 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que mediante informe de supervisión No. 4 del 19 de diciembre de 2022 el supervisor manifiesta que "*una vez generado el pago se recomienda realizar el reintegro presupuestal al CDP 52622 del 22 de septiembre de 2022 y al RP 211122 del 23 de septiembre de 2022 por un valor de $1.207.346,20*"

Por lo anterior y previo cruce de cuentas entre el contratista UNION TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP, identificado con NIT No. 901.423.652-6 y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con NIT No. 899.999.162-4 por medio del Supervisor TASD Juan Carlos Morales Hernandez, se evidencia que existe un saldo a reintegrar por valor de $1.207.346,20, con la siguiente información Presupuestal:

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL**	Código: **GF-FO-54**				Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión: **00**	Página 1 de 2			
		Fecha:	**19**	**10**	**2021**	

Dependencia de Afectación del Gasto:	NMOG DIRECCION OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
Rubro Presupuestal:	Descripción del Rubro presupuestal	Valor a Reintegrar por Rubro
A-05-01-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	$1.207.346,20
VALOR TOTAL A REINTEGRAR		$1.207.346,20

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General de la ALFM y Ordenador del Gasto

Abogada Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Gestión Contractual (E)
encargada de las funciones de la Subdirección General de Contratación

Adm. Emp. Angela Bibiana Peña Rincon
Coordinadora Grupo POLOA
Contrato de Asociación No. 001-190-2020

P.D. Tulia Yaneth Martinez Ardila
Grupo Gestión Contractual

Vo.Bo: Técnico Angela Gomez
Subdirección General de Contratación

Nombre: Oscar Campos R
Quien Recibe – Área de Presupuesto

Firma:

Fecha: 27/12/2022 Hora: 3:15 pm

ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL 2023 N° 168

INTERVIENEN: Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ.
Director General de la ALFM.

Abg. ROSA YANETH FUENTES MORERA
Coordinadora Grupo Gestión Contractual y encargada de las funciones de la Subdirección General de Contratación.

T.A.S.D. Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Supervisor del Orden de Servicio No. 047 del 23/09/2022, derivada del Contrato de Asociación No. 001-190-2020.

P.D. Abg. GERMAN YESID MEJÍA CALDERÓN
Grupo Gestión Contractual.

ASUNTO: REINTEGRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 211122 DE FECHA 23/09/2022 POR VALOR DE $ 14.819.282.895,oo, de la Orden de Servicio N° 047 del 23/09/2022, derivada del Contrato de Asociación N° 001-190-2020, suscrito con el contratista: UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP.

A los tres (03) días del mes de enero de 2023, los intervinientes se reunieron, con el fin de llevar a cabo el objeto de la presente acta, por lo que se indica, que se realizará el Reintegro Presupuestal del Compromiso No. 211122 del 23/09/2022 y al CDP 52622 del 22/09/2022, que ampara presupuestalmente la Orden de Servicio No. 47 suscrita el 23/09/2022, derivada del Contrato de Asociación N° 001-190-2020, cuyo objeto es la: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTGERAL DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS, MEDIANTE GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN", y que su plazo de ejecución es 25/12/2022.

Que, mediante Informe de Supervisión No. 4 del 19/12/2022, suscrito por el Supervisor del contrato, T.A.S.D. Ing. Ind. Juan Carlos Morales González, quien informa que: *"(…) Una vez generado el pago se recomienda realizar el reintegro presupuestal al CDP 52622 y al RP 21122 del 23 de septiembre de 2022 por un valor de $1.207.346,20"*, respecto al Registro Presupuestal del compromiso No. 211122 de fecha 23/09/2022 por valor de $ 14.819.282.895,oo, toda vez que, corresponde a un menor valor ejecutado durante la vigencia 2022.

Que, de conformidad con el Estado Presupuestal de la Orden de Servicio N° 047 del 23/09/2022, derivada del Contrato de Asociación N° 001-190-2020, el Informe de Supervisión No. 4, y al Acta de entrega y recibo a satisfacción emitido por el Supervisor, el Balance Financiero de la misma es el siguiente:

Valor inicial de la Orden de servicio No. 47 del 23/09/2022, derivada del Contrato de Asociación N° 001-190-2020.	$ 13.682.758.087,00	
Valor adición No. 01	$ 1.136.524.808,00	
Valor pagado al contratista		$ 10.545.438.563,20
Valor pendiente pago al contratista (mes diciembre)		$ 4.272.636.985,60

Valor dejado de ejecutar		**$ 1.207.346,20**
Sumas Iguales	**$ 14.819.282.895,00**	**$ 14.819.282.895,00**

Por lo anterior y previo cruce de cuentas entre la Contratista UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP, identificado con NIT No. 901.423.652-6 y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con NIT No. 899.999.162-4 por medio del Supervisor del Orden de Servicio No. 047 del 23/09/2022, derivada del Contrato de Asociación No. 001-190-2020, se evidencia que existe un saldo a reintegrar por valor $ 1.207.346,20, con la siguiente información Presupuestal:

Dependencia de Afectación del Gasto:	NMOC DIRECCIÓN OTROS ABASTECIMIENTOS Y...	
Rubro Presupuestal:	**Descripción del Rubro presupuestal**	**Valor a Reintegrar por Rubro**
A-05-01-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	$ 1.207.346,20
VALOR TOTAL A REINTEGRAR		**$1.207.346,20**

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General de la ALFM.

Abg. ROSA YANETH FUENTES MORERA
Coordinadora Grupo Gestión Contractual
encargada de las funciones de la Subdirección General de Contratación

T.A.S.D. Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Supervisor del Orden de Servicio No. 047 del 23/09/2022,
derivada del Contrato de Asociación No. 001-190-2020

P.D. Abg. GERMAN YESID MEJÍA CALDERÓN
Grupo Gestión Contractual

Nombre: Angie Lizeth Nova R.
Quien Recibe – Área de Presupuesto

Firma:

Fecha: 03/01/23 Hora: 1:01 pm

Pendiente traer la solicitud debidamente firmada.

20